

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciocho de septiembre de dos mil trece en el Centro "Hospital San Pedro", cuyo titular es el "SERIS (Servicio Riojano de Salud)", con [REDACTED] que se encuentra ubicado en la calle [REDACTED] de Logroño (C.P.- 26006), en La Rioja.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde fecha 11/01/2007.

Que el ámbito de la inspección se circunscribió a las actividades y procedimientos intervencionistas que se realizan en el hospital, en el Área de Radiología.

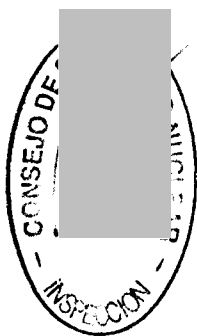
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] responsable del Servicio de Protección Radiológica del hospital, y por D. [REDACTED] D. [REDACTED] radiólogos de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

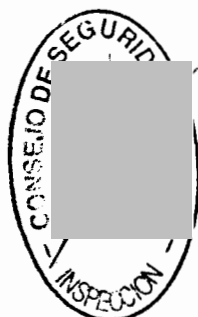
UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La sala dedicada a esta actividad se encuentra ubicada en la Planta Primera y está señalada como "Sala RX Vascular". Disponía de la señalización de trébol reglamentaria y de medios para un control de acceso efectivo. Disponían también de señalización complementaria, con luces indicadoras de irradiación tanto dentro como fuera de la sala.





- Según se manifestó, las paredes de la sala están plomadas. Las puertas y pantalla de control también lo estaban. _____
- El equipo instalado en esta sala es un arco radioquirúrgico de la marca y modelo _____. Según se manifestó, la sala y equipo están dedicados exclusivamente a intervencionismo, normalmente a procedimientos de radiología intervencionista pero, dos días a la semana, también a procedimientos de cardiología intervencionista ejecutados por los cardiólogos de Hemodinámica, que pertenecen a otra instalación radiactiva, de referencia RX/LO-1307, aunque son asistidos, en materia de protección radiológica, por el mismo Servicio de Protección Radiológica que la instalación inspeccionada. _____
- Disponían de medios de protección individual tales como delantales, varios de ellos con protección posterior, collarines, gafas y otras prendas personales plomadas. Se comprobó que dichos medios eran utilizados y estaban en número suficiente. _____
- Se disponía de otros elementos de protección colectiva tales como pantalla colgante de techo. Se comprobó que era utilizada. Aunque manifestaron disponer de cortinillas plomadas para el tablero de la mesa quirúrgica, fueron retiradas por estorbos al movimiento del arco. _____
- El equipo se opera generalmente a pie de tubo. En el interior de la sala había un indicador luminoso de emisión del haz. El equipo dispone de alarma sonora por tiempo de irradiación > 5 minutos. _____
- Según manifestaron, el mantenimiento del equipo es correctivo y preventivo (2 veces/año). _____
- El equipo disponía de indicador de tiempo de escopia y de dosis a paciente, en unidades de PDA y KA. Según se manifestó, por parte del Servicio no hay ninguna acción posterior en relación con esos datos. ____
- Mientras se efectuaba un procedimiento sobre un paciente se hicieron medidas de tasas de dosis en los colindamientos de la sala quirúrgica, encontrando en todos ellos valores menores a 5 μ Sv/h. _____





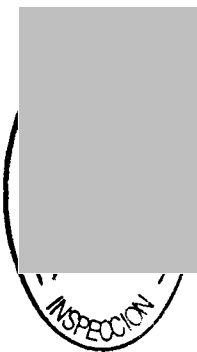
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes durante el procedimiento intervencionista que se desarrollaba en el momento de la inspección eran:
 - D. [REDACTED] radiólogo
 - D. [REDACTED], radiólogo
 - D. [REDACTED], radiólogo en formación
 - D^a [REDACTED] DUE
 - D^a [REDACTED], DUE y
 - D^a [REDACTED], Auxiliar. _____
- Estas personas portaban dosímetro de solapa y, los dos primeros y una de las enfermeras, también de muñeca. El celador, que no entra en la sala quirúrgica durante el desarrollo del procedimiento, portaba dosímetro rotatorio. Las lecturas quinquenales acumuladas de todos estos dosímetros de solapa son, a fecha agosto de 2013, todas de "Fondo" en 5 años, excepto las de los radiólogos, que eran respectivamente de 8'8, 6'8 y 10 mSv/5 años. _____
- D. [REDACTED] dispone de Acreditación del CSN para Dirigir. Según se manifestó, esta persona no ejerce la función de director de la instalación, desconociéndose en el momento de la inspección la persona que tiene esa responsabilidad al no haber jefe de Servicio de Radiodiagnóstico en la actualidad. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- En el Servicio de Protección Radiológica se disponía de un informe de resultados de un control de calidad del equipo y medida de niveles de área, realizados en mayo de 2013. En él no había anomalías reseñadas.
- Disponen de un Programa de Protección Radiológica. En él, las personas que trabajan en esta sala están clasificadas como Categoría A.
- Ha sido enviado al CSN el Informe Periódico, por parte del Servicio de Protección Radiológica, en marzo de 2013. En dicho Informe se adjunta un Certificado de Conformidad de la instalación, en el que no se reseñan anomalías en la sala y equipos objetos de inspección aunque sí en otra serie de equipos de la instalación. _____
- Disponían de información sobre evaluación de dosis a paciente. _____

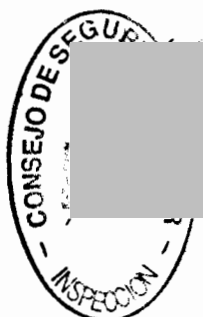




DESVIACIONES

- **UNA.-** Tres de las personas arriba citadas (D. [REDACTED], D^a [REDACTED] y D^a [REDACTED]) no disponían de **Apto médico** relativo al año 2012 ni 2013, incumpléndose por tanto los artículos 19.3.c del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el 40.2 del Real Decreto 783/2001 o Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. _____
- **DOS.-** D. [REDACTED], radiólogo que opera el equipo habitualmente, no dispone de **Acreditación del CSN** para Dirigir ni para Operar, incumpléndose por tanto el artículo 23º, a) del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____
- **TRES.-** No pudo acreditarse que ninguno de los radiólogos intervinientes haya obtenido el Diploma de **formación de 2º Nivel** a que se refiere la Orden SCO/3276/2007 del Ministerio de Sanidad y Consumo, incumpléndose así el punto 11 de la Orden citada. Según manifestó el responsable del Servicio de Protección Radiológica, está prevista la impartición de un curso con esta finalidad en los próximos meses. _____
- **CUATRO.-** No consta que se haya realizado una estimación de las **dosis a cristalino y extremidades** de los trabajadores expuestos de esta instalación, incumpléndose por tanto el artículo 19.3.b.4º del citado Real Decreto 1085/2009. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de octubre de dos mil trece.



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/01/RX/LO-1252/2013
Hoja 5 de 5



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "HOSPITAL SAN PEDRO" (Logroño) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME, SE ADJUNTAN ALEGACIONES
EN DOCUMENTOS APARTE

Servicio de Protección
Radiológica de La Rioja

OCTUBRE DE 2013

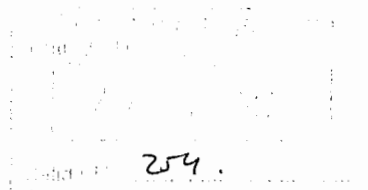
LO



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 16566

Fecha: 28-10-2013 09:27



**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
SUBDIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA OPERACIONAL
PEDRO JUSTO DORADO DELLMAÑS, 11
28040 MADRID**

ASUNTO: Trámite al acta de inspección, documento con número de referencia **CSN/AIN/01/RX/LO-1252/2013** y registro de salida del CSN número 8100 con fecha 10 de Octubre de 2013

En referencia al documento con número de referencia **CSN/AIN/01/RX/LO-1252/2013** y registro de salida del CSN número 8100, con fecha 10 de Octubre de 2013, se hace constar:

1. En relación con las **Desviaciones** señaladas en el Acta:
 - a. DESVIACIÓN UNO: Se adjunta Apto médico de las personas citadas en el Acta.
 - b. DESVIACIÓN DOS: Se adjunta documento "Modelo [REDACTED]" de pago de tasas por concesión de acreditaciones, justificativa del trámite de solicitud de Acreditación de Director de Instalación de Rayos X ante el CSN, correspondiente al Especialista en Radiología mencionado en el Acta.
 - c. DESVIACIÓN TRES: Se adjunta documento de solicitud de acreditación de Curso de Segundo Nivel en Protección Radiológica en el ámbito Intervencionista, presentado ante la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Registro Salida nº 249, 23 de Octubre de 2013). Se adjunta asimismo copia de acreditación de curso de segundo nivel de formación de D. [REDACTED], médico radiólogo en la Instalación.
 - d. DESVIACIÓN CUATRO: Se adjunta informe anual firmado de estimación de Dosis a Extremidades y Dosis a Cristalino en procedimientos correspondientes a la Sala objeto de Inspección
2. El Titular de la Instalación considera ~~confidencial~~ los datos referentes a personas, empresas y equipos.

L

e 2013

El Titular de la Instalación

DRA. [REDACTED]